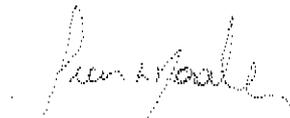


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUEAGE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 8 de abril del 2016, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRUEAGE S.A.: la compañía CALAFONE Sociedad Anónima, propietaria de 799 acciones, debidamente representada mediante carta poder por la señora Ivonne Quiñónez, y, el señor Jesús Armando González González, propietario de 1 acción, debidamente representado mediante carta poder por la señora Ivonne Quiñónez, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y 5.- Designación de Comisario.- Dirige la sesión en calidad de Presidenta ad hoc la señora Ivonne Quiñónez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Andrés Morales Plaza, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015. **TRES)** Aprobar las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros; **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades, respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, **CINCO)** Designar al señor Oswaldo Villao Calderón como Comisario de la Compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día.- f) p. Calafone Sociedad Anónima, Ivonne Quiñónez, APODERADA; f) p. Jesús Armando González González, Ivonne Quiñónez, APODERADA; f) Ivonne Quiñónez, PRESIDENTA AD HOC DE LA SESIÓN; y, f) Juan Andrés Morales Plaza, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 8 de abril del 2016.


Juan Andrés Morales Plaza

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN